

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35614** PANIFICADORA LA GÜERIA, S.L.U.

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social único de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 313/09 del Juzgado de lo Social único de Mieres, seguido a instancia de Antonio Casasola Vivas, frente a Panificadora La Güeria, S.L.U., se ha dictado auto el 23 de noviembre de 2009 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.689,51 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su insercion en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 23 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086261-1